

SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1748.

MARTES 27 DE AGOSTO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### AMERICA.

República de Tejas.

Este pais se halla en la situacion mas próspera y floreciente. Diariamente llegan emigrados de todos los paises, y los naturales son gente ambiciosa y emprendedora. El clima y el suelo son iguales y aun superiores al de los Estados Unidos. La cosecha de algodón aumenta progresivamente, y este año subirá á mas de 100 balas. El cultivo de cereales y el del azúcar se mejora de un año para otro; de suerte que en poco tiempo los productos serán considerables, y aun puede añadirse inmensos.

Las montañas que rodean á S. Antonio abundan en minerales. Los veranos no son tan calurosos como los nuestros, y el invierno es templado: no se conoce la nieve. El Gobierno es recto, y bajo la administracion de unos hombres como Lamar y cólegas puede tenerse la seguridad de su conservacion en tan lisonjero estado. Esta República, segun todas las probabilidades, llegará á ser rica, dichosa y productiva; y solo es de temer la codicia de algunos especuladores ambiciosos. Todo lo que en el dia necesita es un empréstito, y si sus agentes saben precaverse contra los ardidés de la truhanería y la especulacion, obtendrán de la Inglaterra cuanto dinero necesiten. Quanto decimos de Tejas lo sabemos por experiencia; la hemos recorrido en todas direcciones, atravesado sus rios y explorado sus bosques, llanuras, montañas y prados, desde la Sabina hasta el rio del Norte.

#### MEJICO.

Por Nueva Orleans sabemos que el general Bravo habia sido nombrado interinamente presidente de la República mejicana, y que Santana habia intrigado para suplantarlo.

Bustamante, que es el presidente propietario, se hallaba en Tampico á la fecha de esta noticia.

#### TURQUIA.

Constantinopla 30 de Julio.

Akiff-Effendi ha vuelto á Alejandria. El Divan ha aceptado todas las proposiciones de Mehemet-Ali. Akiff está encargado de entregar al virey la orden del Nischani Iticha y el firman que le concede la herencia del bajalato de Egipto. Nada se ha decidido aun relativamente al capitán bajá.

#### SUECIA.

Stokolmo 2 de Agosto.

Un periódico semi-oficial dice que el Principe Real hará un viaje á la corte de S. Petersburgo.

#### AUSTRIA.

Viena 10 de Agosto.

Al terminar una conferencia celebrada en Constantinopla entre los representantes de las grandes Potencias se dirigió una invitacion á la Puerta para no tratar directamente con Mehemet-Ali, á quien parece se halla dispuesta á conceder cuanto solicitaba. Reinaba la mayor tranquilidad en Constantinopla.

El Gobierno en vista de los últimos desórdenes ocurridos en la ciudad de Hannover, ha resuelto dirigir fuertes representaciones al Gabinete hannoveriano.

Se espera que el asunto de la Constitución no tardará en estar resuelto.

#### RUSIA.

S. Petersburgo 4 de Agosto.

Con esta fecha dice el Comercio frances se escribe de aquella capital lo que á continuacion copiamos:

Ayer reunió el Emperador en Petershoff en consejo intimo de Estado á los Ministros y Senadores; cosa que muy rara vez sucede. Duró el consejo desde las once de la mañana hasta la hora de comer el autócrata, y por la tarde se decia en los salones diplomáticos que el Gobierno ruso habia tomado la resolucion de ocupar militarmente la Moldavia y la Valaquia; pero no emprender nada contra Constantinopla ni el Asia antes que las negociaciones diplomáticas hubiesen demostrado hasta qué punto podria arreglarse la diferencia entre Turquía y Egipto. Se añadia que el ministerio de la Guerra habia dado ya orden para que el cuerpo de ejército que se hallaba en Odesa entrara en los dos principados, y que seria reemplazado por otro cuerpo de la misma fuerza, sacado de la reserva del ejército del Mediodia.

Repentinamente han salido de S. Petersburgo el embajador de Holanda y Mr. de Schimmelpennig, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, y su salida la atribuyen personas bien instruidas á que el Czar, queriendo atraer á sus proyectos en los asuntos de Oriente á la Francia y á la Inglaterra, trata para conseguirlo de hacer una diversion, encargando á estos dos diplomáticos la mision secreta de comprometer respectivamente al Gobierno holandés para que promueva obstáculos á la Francia, sea en Bélgica ó en España, por las relaciones bien conocidas del Rey Guillermo con D. Carlos, y que el Gobierno americano tome una aptitud hostil contra la Inglaterra, obligándose el Czar á reembolsar á los dos Gobiernos de los gastos que ocasionen estas empresas, y darles toda especie de socorros en caso de que resultase una guerra.

#### PRUSIA.

Berlin 8 de Agosto.

Se cree que el arreglo de los asuntos de Oriente no se verificará por medio de un Congreso, sino que las grandes Potencias recurrirán á demostraciones en tiempo y lugar.

#### REINO DE HANNOVER.

Hannóver 11 de Agosto.

Habiéndose restablecido la tranquilidad, los regimientos que se habian hecho venir aqui volverán á sus guardaciones.

#### GRAN BRETAÑA.

Lóndres 15 de Agosto.

En Bolton ha estallado un alboroto muy sério. La tropa ha venido á las manos con la tropa.

El Morning-Herald publica cartas de Constantinopla del 28 de Julio. Ibrahim-bajá no parecia satisfecho de la politica de su padre. Ya no existe ningun ejército entre sus tropas y Constantinopla. Ayoub-bey ha partido de Constantinopla encargado de una mision especial para la Inglaterra. La Puerta no enviará ya embajadores á las Potencias extranjeras, y se contentará con tener encargados de Negocios cerca de ellas.

Las cartas que hemos recibido de la Jamaica alcanzan hasta el 5 de Julio. Se habian manifestado nuevas turbulencias en Sprig-hill, San George.

Los negros habian recurrido á la fuerza á fin de conservar la posesion de sus tierras, y habian rehusado pagar el canon establecido. Sin embargo, careciendo de noticias detalladas acerca de esta ocurrencia, nos inclinamos á creer que no son de la gravedad que pudiera suponerse. (Morn. Herald.)

#### Turbulencias en algunos distritos manufactureros.

En Bury han cesado los trabajos de algunas fábricas. Los cartistas han tenido reuniones alarmantes. Han prestado juramento un gran número de constables. El lunes último se leyó el Riot act en una de las asambleas á que asistia el doctor Hatcher, miembro de la convencion nacional, y el pueblo se retiró aconsejado por sus gefes.

Heywood. Reina la mayor fermentacion en esta poblacion,

que es el foco de las intrigas de los cartistas. De 50 molinos que hay en ella aun no andan mas que tres. Los jornaleros tienen reuniones nocturnas, y recorren las calles profiriendo amenazas. Ayer noche han llegado dos individuos de Manchester. Los habitantes pacíficos temen que el pueblo se entregue al desenfreno, mas hasta ahora no ha habido el menor desorden.

Middleton. En esta ciudad los artesanos han suspendido sus trabajos desde el lunes anterior. Dos mil de ellos se reunieron ayer en la plaza del mercado, en donde resolvieron dirigirse á los pueblos inmediatos, cuyo auxilio les seria necesario para resistir á la policia. El lord John Russell ha sido objeto de las mas horribles imprecaçiones, y la asamblea ha declarado que recurriria á la violencia en el caso de ser decapitados los sentenciados por el tribunal de Warwick.

Oldham. Aqui reina la mayor tranquilidad; los artesanos no han podido suspender los trabajos, porque la paralización que experimenta el comercio hace algun tiempo los tiene á punto de perecer de hambre. Sin embargo, el pueblo alimenta disposiciones siniestras, y si hasta el dia no se ha turbado el orden, se debe solo á la influencia de Mr. John Fielden, miembro del Parlamento. (Times.)

Sheffield. Los cartistas han intentado en vano turbar la tranquilidad en nuestros muros. Las autoridades han dado pruebas de celo y de valor: han sido rotos un gran número de cristales, y se ha arrestado un individuo. Se nota alguna agitacion en la poblacion, mas nadie duda de la fuerza de las leyes en caso necesario. (Standard.)

#### CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de este dia.

El lord Melbourne: Contestando á una interpelacion del lord Ellemborough, manifiesta no haber recibido noticias oficiales de la China relativas al comercio de opio.

En cuanto á los negocios de Oriente, dice no haber recibido comunicacion alguna de los oficiales ingleses que sirven en aquella region.

A la salida del correo lord Brougham presentaba una peticion de la corporacion de Birmingham contra la determinacion de la Cámara de los Comunes, relativa á autorizar un empréstito de 100 libras esterlinas á fin de organizar una fuerza de policia en aquella ciudad.

Se dice que Mr. Poulet Thomson irá de gobernador al Canadá.

Se hacen preparativos en Manchester-House para el recibimiento del embajador de Francia, conde Sebastiani, que debe llegar el 29 con MM. Labriffe y de Vaudreuil.

El bill de la supresion del comercio de esclavos bajo pabellon portugues ha sido leído por segunda vez en la Cámara de los Lores, á pesar de la oposicion del duque de Wellington.

Se cree que la prorogacion del Parlamento se verificará del sábado en ocho dias.

La corona ha perdonado la vida á los tres cartistas de Warwick condenados á muerte.

Todos se quejan de las usuras de la Francia con respecto al comercio de goma que hacia antes la Inglaterra en el rio de Gambia y en el puerto de Portendic.

En la sesion celebrada el 15 en la Cámara de los Lores lord Melbourne ha declarado que esta era una cuestion, acerca de la cual los Gabinetes de Francia y de Inglaterra no habian podido ponerse de acuerdo.

La Cámara de los Lores en la sesion del 16 ha aprobado muchas de las enmiendas hechas al bill sobre tráfico de negros. La Cámara de los Comunes no ha celebrado sesion.

#### FRANCIA.

Paris 17 de Agosto.

El 15 han llegado á Paris en plena vegetacion tres cajas de morales preciosos, que han venido á bordo del Eucharis. El ministro del Comercio los ha hecho remitir en seguida á la tierra de Bergeries, donde serán cuidados, multiplicados y despues distribuidos. El buen éxito de esta importacion es debido á Mr. Hebert, que habia sido enviado por Mr. Duchatel á las costas chinas para traer semillas de gusanos de tierra y morales desconocidos en Europa. Ya posee la Francia un moral salvaje de largas ojas, extraido de las provincias septentrionales de la China, y por consecuencia en armonia con nuestro clima. Las semillas de gusanos de tierra, cuya existencia se ignoraba, suministradas por el discípulo de Mr. Beauvais en Macao, y expedidas en Marzo de 1838 despues de haber hecho un viaje inmenso y atravesado dos veces la línea, han dado esta primavera en Bergeries los mejores resultados.

En los tres años transcurridos desde 1855 á 1858 la población ha tomado un aumento de 129,027 personas, habiendo disminuido el número de indigentes en 4,059, cuyo resultado debe sin duda atribuirse á la vigilancia con que se persigue la falsa indigencia.

Al principio de semana el arzobispo de Paris se hallaba bastante grave; estos últimos días ha experimentado una notable mejoría en términos de haber asistido á la misa el último día festivo.

Hace 10 años que se miraban como una utopía los caminos de hierro: hoy se está tratando de construir un camino de hierro sin vapor, suspendido en el aire.

La comisión del tribunal de los Pares ha decretado el 17 la libertad de 60 personas. Pocos días antes hubo igual resolución con respecto á 70 individuos contra quienes no había lugar á proceder.

Hace algunos días que se hacían circular en Cherburgo rumores de que toda la tripulación del navio *Asia*, que pertenece á dicho puerto, había sido emponzoñada, y que una gran parte de sus individuos había perecido. El hecho de envenenamiento es por desgracia cierto: pero una noticia llegada de Gibraltar de 25 de Julio último disipa todos los temores, y asegura que ni un hombre ha perecido. Tres oficiales del navio, cuya vida ha estado en peligro, se hallan ya restablecidos. No se sabe todavía si este acontecimiento debe atribuirse á crimen ó á una simple negligencia.

Cartas de Argel anuncian que á principios de Octubre próximo va á verificarse una expedición, á la cual asistirá el Príncipe Real.

Se trata de marchar contra los Bibans para llegar á Setif, para estar de este modo continuamente en comunicación con Constantina. Últimamente parece estar decidido á dirigirse contra Abd-el-Kader en el Este, y romper de una vez con dicho emir si quisiese empezar la guerra en el Oeste.

Al verificarse la demolición de la pared de una casa en Alttviller, cerca de Saint-Avoid, se ha encontrado en lo interior de la pared una bolsa usada por el tiempo y la humedad, y conteniendo 11 monedas de plata. Todo indica que esta ocultación se hizo al tiempo de la invasión de los suecos. Las unas no tienen efigie, otras la tienen. Las hay del reinado de Carlos VIII, Enrique III y Enrique IV, una de los Dux de Venecia, y otra de la ciudad de Nansi. El retrato de Carlos VIII está bastante gastado; el de Enrique III está bien conservado: en las monedas que llevan el monograma del Rey no tienen representado el busto. Los exergos se leen con mucha facilidad.

Acaba de publicarse el almanac de Roma conocido por el nombre de *Cracas*. De este documento oficial, teniendo en consideración las alteraciones ocurridas desde que entró en prensa, resulta que en el día el sacro colegio se compone de 61 cardenales, y 5 además reservados *in pectore*. Nueve de aquellos pasan de 80 años. El más anciano es monseñor Busi, arzobispo de Benevento, que cuenta 84 años y medio. El cardenal Pacca tiene 85, ejerce su dignidad desde la edad de 58 años, y es el único que queda de la numerosa promoción hecha por Pio VII en 25 de Febrero de 1801. El más joven de todos es el cardenal della Genga Sermatei: nació el 4 de Diciembre de 1801. En el número de estos prelados se cuentan solo ocho extranjeros: tres franceses, uno alemán, dos españoles, uno portugués y uno belga.

#### Despacho telegráfico.

Malta 10 de Agosto.—El cónsul general de Francia al señor ministro de Negocios extranjeros.

La escuadra inglesa llegó el 5 del corriente á la bahía de Beischo, y ha fondeado á algunas millas de donde se halla la del almirante Lalande. Esta noticia ha llegado á Malta por el conducto del steamer *La Ilitra*, expedido por el almirante Stopford. No ha traído carta ninguna de Constantinopla; el 6 encontró un navio francés en dirección del Oriente.—El agente de Negocios extranjeros en Marsella al Sr. Presidente del Consejo.

Este despacho telegráfico lo ha traído á Marsella el paquete inglés el *Hermes*, procedente de Malta.

Mr. Thiers y su esposa llegaron á Ostende el 15 por la mañana. Al parecer de los curiosos reunidos en gran número á su tránsito está bastante acabado y muy pensativo.

El Gobierno francés ha dado orden al obispo de Leon para que se interne: igual orden se ha dirigido á los demás desterrados.

Nos escriben de Behovia:

Se han enviado nuevas tropas á la frontera para reforzar á las que había, á fin de observar las excisiones que han estado entre los marotistas y los apostólicos. Por este medio podrá hacerse respetar el territorio francés en el caso que uno de los dos partidos sea rechazado.

El subprefecto de Bayona y el cónsul español se han trasladado también á aquellos parajes. El 17 llegaron á Sara.

En una carta de Baigorri se lee que Elío, obligado á consecuencia de su movimiento sobre Vera á desguarnecer la línea de defensa de Estella, Diego Leon salió inmediatamente de Pamploa con intención de aprovecharse de esta circunstancia. Se

decía que una fuerte división se dirigía á Puente la Reina, añadiéndose que Estella iba á ser atacada.

Se habla de un nuevo alboroto entre las tropas carlistas de Vizcaya. Un batallón entero, al cual se han unido otras compañías, se ha sublevado y desconocido la autoridad de Castor, que trataba de enviarle á la provincia de Santander. Goiri ha estado á punto de ser asesinado.

## NOTICIAS NACIONALES.

Toledo 24 de Agosto.

*Discurso leído en público el día 24 de Julio en la sala capitular del Ilmo. ayuntamiento de esta ciudad por el director de la sociedad económica de amigos de este país al dar principio á la adjudicación de premios á los alumnos de la escuela primaria por el método de Lancaster, bajo la dirección de D. Agustín Navidad, en celebridad de los días de S. M. la Reina Gobernadora.*

Señores: Cuando en 17 de Abril último celebró esta sociedad económica de amigos del país otra sesión pública para la adjudicación de premios á los jóvenes que mas habían sobresalido en la escuela del dibujo, que se sostiene á su costa y corre bajo su protección, se anunció ligeramente que, no desconociendo la sociedad que la sólida y fundamental instrucción en los primeros años es la causa de las buenas costumbres civiles y religiosas, acababa de extender su benéfico influjo á la escuela de primera educación á cargo del profesor D. Agustín Navidad, quien había reclamado de la misma el auxilio posible para plantear el método de enseñanza mútua inventado por D. José Lancaster.

Las esperanzas que entonces concibiera esta asociación no fueron á la verdad tan grandes que se arrojase á plantear á toda costa tan ventajoso establecimiento, sin que previamente se la garantizase un feliz resultado. Así que solo costeó algunos útiles y libros, prefiriendo al preceptor el corto período de tres meses, para que presentando dentro de él sus alumnos á examen público, pudiera la sociedad con todo acierto adoptar una medida benéfica que tanto anhelaba.

Destinados los días 18, 19 y 20 del mes que rige al intento, fueron comisionados por la asociación para presenciar y juzgar de los exámenes sus señores individuos D. Félix García Cuerva, D. Braulio Guijarro, D. Toribio Guillermo Monreal, D. Juan Manuel de Linares y D. Francisco Galvez, quienes manifestaron á la sociedad lo satisfechos que habían quedado, tanto de los adelantos de la juventud, cuanto del impropio trabajo que se había tomado el profesor Navidad para instruirlos, excediendo con usuras las esperanzas concebidas sobre tal método de enseñanza primaria. Otras indicaciones para la distribución de premios entre los niños fueron por unanimidad aprobadas, acordando á su virtud un voto de gracias al Don Agustín Navidad, una compensación de 640 rs. por los gastos que se le hubiesen acarreado; acoger definitivamente bajo sus auspicios esta escuela lancasteriana, situarla en toda su extensión y perfectibilidad en local aparente; haciendo en fin todos los gastos precisos en beneficio de la enseñanza de los niños, á quienes se proporcionase además la de un catecismo político, extraño aun por desgracia en las escuelas de esta capital.

La sociedad, señores, se encuentra con apuros para llenar como desea los deberes filantrópicos de su instituto, debidos á la guerra cruel y sacrilega que nos allige; y en tan angustioso estado solo se dedica á preparar materiales, que puestos en acción un día próximo y feliz, consigan el completo desarrollo de la riqueza pública de esta entonces tan venturosa como hoy desdichada provincia. Pero mientras no llegue tan suspirado momento, ha prometido y cumplirá esta asociación mirar la escuela que va á plantear con la mayor predilección, no perdiéndola de vista aunque llegase el caso de dedicar sus trabajos á otros objetos de público interés.

Con esta convicción, amados niños, seguid aprovechando con la aplicación que hasta hoy os ha sabido inculcar vuestro señor maestro. Corresponder al afán y tierna solicitud de este y de la sociedad es cosa vuestra. Las medallas y lazos que teneis delante, y que os van á ser colocados en el pecho, es el distintivo mas honroso que pueda daros en pago de vuestras hermosas tareas esta sociedad, y que cuando llegéis á la edad peligrosa de adultos os producirá los mas gratos recuerdos. Seguid pues la senda de la virtud por donde encamina la sabiduría verdadera; procurad ahora que se os facilite ser ilustrados para vencer las pasiones que arrastran á los ignorantes á ser inútiles para sí y para su patria; y llegará un día, no lo dudeis, que bendigais los esfuerzos que ahora no comprendéis de vuestro profesor y los de esta patriótica asociación, que pasa con júbilo á colocar los premios por el orden siguiente, y en grato recuerdo del cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora, la inmortal Cristina.

D. José Quintas, de edad de 12 años, monitor primero, por su aplicación y mérito en los conocimientos que ha manifestado en la lectura en prosa y verso, calografía, aritmética, doctrina cristiana, gramática castellana, ortografía y principios de geometría, geografía astronómica, física y política, historia sagrada y de España, se ha hecho acreedor al premio de primera clase, que consiste en una medalla de plata del tamaño de medio duro con este lema: *La sociedad al mérito*. Que con un lazo de cinta de los colores de la bandera nacional, alternado con la de azul cristina, se le pondrá al pecho sobre el costado izquierdo.

D. Sabas Fernandez, de nueve años de edad, monitor de la sétima clase, por su aplicación y mérito sobresaliente en los mismos ramos que el anterior, esmero y cuidado de su clase, se ha hecho acreedor á igual premio que el antedicho.

D. Agapito Gomez, de 11 años de edad, monitor de la sexta clase, por su aplicación y méritos en los mismos ramos que los dos anteriores y cuidado de su clase, se ha hecho acreedor al premio segundo de primera clase, que consiste en una medalla de plata igual á la del primero con lazo de solo cinta azul cristina.

D. Félix Gomez, de 11 años de edad, monitor de la quinta clase, y D. Leon Negro, de edad de 12 años, que lo es de

la cuarta, por su aplicación y mérito, se han hecho acreedores á igual premio que el anterior.

D. Pablo Gonzalez, de ocho años de edad, monitor de la tercera clase, por su aplicación y mérito en los ramos de lectura en prosa y verso, calografía, aritmética, doctrina cristiana, ortografía, historia sagrada y de España, y adelantamientos que ha indicado en los demas ramos que comprende toda la instrucción y cuidado de su clase se le considerará acreedor al primer premio de segunda clase, que consiste en una medalla de plata mas pequeña que la del primero, con el mismo lema, pendiente de cinta de los colores de la bandera nacional en lazo de azul cristina.

D. Francisco Jimenez, monitor de la segunda clase, Don Eusebio Barajas, de la primera, por su aplicación y mérito, esmero y cuidado de su clase, principalmente el Barajas, por su facilidad en escribir en la mesa de la arena al revés para sí y frente á su educandos, y demas conocimientos que han manifestado en los ramos que el anterior, se han hecho acreedores al mismo premio.

D. Matías Perez, de once años de edad, D. Francisco Ruano, de edad de doce, auxiliares á la clase de monitores, por su aplicación, mérito y conocimientos que han manifestado en los mismos ramos que los tres anteriores, se han hecho acreedores á igual premio.

D. Julian Torrenova, de 15 años de edad, número primero de la sétima clase, por su aplicación y mérito en los ramos que comprende su instrucción, se ha hecho acreedor al premio segundo de los de segunda clase, que consiste en una medalla de plata de tamaño menor, pendiente de una cinta de azul cristina.

D. Francisco Santiago, de nueve años de edad, número primero de la sexta clase, por su aplicación y mérito en los ramos que comprende su instrucción, se ha hecho acreedor á igual premio que el anterior.

D. Tomas Tejada, de siete años de edad, número cuatro de la quinta clase, por su aplicación y mérito que ha manifestado en el ramo de escribir, se le ha considerado acreedor á igual premio que el anterior.

D. Rafael Gonzalez, de cinco años de edad, número primero de la tercera clase, por su aplicación y mérito en leer en el caton de Naharro y principios de escritura, se ha hecho acreedor á igual premio que el anterior.

D. Tadeo Calomarde, siete años de edad, número primero de la primera clase, por su aplicación y ser el sobresaliente en escribir en la mesa de la arena y encerado, en leer en la clave, se ha hecho acreedor al primer premio de la tercera y última clase, que consiste en un lazo de los colores de la bandera nacional.

D. Blas Lopez, cinco años de edad, número siete de la primera clase, por su aplicación en el ramo de leer en la clave y saber formar la mayor parte de las letras en la mesa de la arena, se ha hecho acreedor á igual premio que el anterior.

(B. O.)

MADRID 26 DE AGOSTO.

## CEREMONIAL

QUE SE OBSERVARA

EN EL SOLEMNE ACTO DE ABRIRSE LAS CORTES

el día 1.º de Setiembre de 1839 en el salon del Congreso de Señores Diputados.

Artículo 1.º S. M. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre la Reina Gobernadora saldrán del Real Palacio á las dos de la tarde, dirigiéndose al edificio del Congreso por el arco de Palacio, calles de la Alhudena, Platerías, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo, regresando por las mismas.

Art. 2.º Precederán á SS. MM. los gefes de Palacio y la servidumbre.

Art. 3.º Por los ministerios de la Guerra y de la Gobernación de la Península se comunicarán las órdenes oportunas para la tropa que debe acompañar á SS. MM., y la demas tropa y la Milicia nacional que hayan de cubrir la carrera.

Art. 4.º Por el de la Gobernación se expedirán las correspondientes para que se adornen las casas del tránsito, y enarene la carrera, y tanto en ella como en los contornos del edificio del Congreso se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Art. 5.º Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al edificio del Congreso.

Art. 6.º En el pórtico de este se hallarán con anticipación para recibir á SS. MM. los Ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de Senadores y Diputados, precedida de cuatro maceros de las mismas.

Art. 7.º Recibidas SS. MM. por la diputación de las Cortes, verificarán su entrada en el salon, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán en la barra, la diputación de las Cortes, que llegará hasta la grada inferior del trono, y luego SS. MM. acompañadas de los Ministros y gefes de Palacio.

Art. 8.º La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes á este solemne acto se pondrán en pie.

Art. 9.º SS. MM. se colocarán en el trono dispuesto al efecto: detrás de las Reales Personas los gefes de Palacio, y á ambos lados los Ministros.

Art. 10.º Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, quedando en pie los Ministros y gefes de Palacio, lo tomarán igualmente en sus respectivos puestos los Sres. Presidente y demas individuos de ambos Cuerpos colegislado-

res, y en seguida los asistentes á este solemne acto. El Presidente del Consejo de Ministros, despues de besar la mano á S. M. la Reina Gobernadora, tendrá la honra de entregarle el discurso para abrir las Cortes, retirándose inmediatamente á su sitio.

Art. 11. S. M. se dignará leerlo; y leído, lo entregará al Ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos colegisladores, y se publique inmediatamente de oficio en la Gaceta de esta capital.

Art. 12. En seguida, acercándose el Presidente del Consejo de Sres. Ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su regio mandato en esta forma: «S. M. la Reina Gobernadora me ordena declarar, que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1839 con arreglo á la Constitución de la Monarquía.»

Art. 13. Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajarán del trono y saldrán del Salon, precedidas y acompañadas en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del edificio, donde la diputacion de las Cortes tendrá el honor de despedirlas.

Art. 14. Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del edificio del Congreso, y otra salva igual de artillería su vuelta al Real Palacio.

Art. 15. Durante el día 1.º ondeará el pabellon nacional, así en el Real Palacio como en los edificios del Senado y del Congreso.

#### Sobre el tipo y composicion de las letras para imprimir.

La palabra *typus* en griego, ó *typus* en latin, significa señal de alguna cosa; y los primeros impresores aplicaron á la letra de molde este nombre, usado ahora por todas las naciones europeas. El tipo pues es una letra de molde, la cual se fabrica del modo siguiente.

Se corta primero la forma exacta de cada letra en una barrilla de acero bien templado, formando un punzon con una letra sólida y perfecta en la punta. Con este punzon se hace una impresion cóncava de la letra en una plancha gruesa de metal amarillo ó de cobre, y bien pulida la concavidad, sirve de matriz para la fundicion de un número infinito de la misma letra. El metal usado para la fundicion del tipo es una liga de 15 partes de plomo y una de régulo de antimonio.

Colocada la matriz en el fondo de un molde construido con mucha ingeniosidad, el fundidor echa con una cuchara de hierro un poco de metal derretido, el cual desciende á la matriz, y queda formada la letra; y por medio del mecanismo del molde hace saltar fuera aquella letra; y sigue fundiendo otra y otra con tanta agilidad, que un buen trabajador funde 50 en un día.

Luego que hay fundida bastante cantidad de letras, las van tomando los muchachos una á una para quebrarlas las barrillas; luego pasan á otros muchachos, los que pulen los lados anchos de las barrillas sobre una piedra suave; y de estos pasan á otros que las colocan en hileras en un marco largo y estrecho. Aseguradas en este marco, un buen operario pule todos los lados de la hilera con un cuchillo de un filo fino y fuerte que pueda cortar los cantos del metal. Ultimamente, se les hace una canaleja en línea recta para el gobierno de los cajistas cuando componen los renglones de las páginas en la galera, y evitar la inversion de las letras, que sin esta precaucion seria casi inevitable.

El costo de cortar el punzon y abrir la matriz de cada letra, cuando se mandan hacer expresamente, es cuatro pesos; de modo que las matrices de un alfabeto completo costaria 100 pesos poco mas ó menos; pero fundidas las letras, se compra el surtido necesario á seis reales de plata por libra.

Este surtido es considerable, porque pesando seis libras el tipo empleado en una página de 8.º, se requiere muy cerca de 100 libras de letra para cada pliego; y no es fácil imprimir una obra sin tener letra suficiente para cuatro ó cinco pliegos.

Mientras mas menuda es la letra, tanto mas sube el precio; la letra empleada ahora en el Instructor cuesta tres chelines, moneda inglesa, por libra, lo que hace seis reales á corta diferencia.

Tal es el proceso de fundir letras movibles para la impresion de libros. La estereotipia, ó método para imprimir con caracteres fijos, fue descubierta despues, cuyas ventajas y desventajas habiendo sido mencionadas en el número del Instructor arriba citado, concluiremos la informacion sobre el arte de imprimir con el último adelantamiento de la

**Litografía.** Litografía significa el arte de hacer impresiones por medio de la piedra, en lugar de las letras fundidas movibles ó en planchas. Toda la operacion consiste en escribir en una especie particular de piedra con una tinta preparada químicamente, la cual queda prominente en la superficie, y por consiguiente bien marcada la letra; y puesta la piedra en la prensa, como si fuera una página de letras de molde compuestas por un cajista, sacar un número de pliegos de papel impreso.

Este descubrimiento fue hecho por un alemán llamado Senefelder, el que habiendo compuesto un libro, y no teniendo medios para costear su impresion, se aplicó á idear algun medio de imprimirlo él mismo por otro método. Dotado de un genio inventivo, y poseyendo un gran fondo de paciencia, por mas frustrado que se hallaba en todas sus tentativas, jamás perdió la esperanza de lograr finalmente su intento. Despues de haber tentado en vano escribir en láminas de varios metales y tablas de maderas diferentes con una tinta química de su propia invencion, le ocurrió hacer algunos ensayos en las de piedras bien pulidas, teniendo noticias de que por medio de algunas especies de piedra se habian estampado algunos diseños.

Ocupado con esta idea, entró un día su madre en el cuarto donde hacia sus experimentos, pidiéndole escribiese la lista del lavado para la lavandera que estaba esperando; y no teniendo á la mano pedazo alguno de papel, escribió la lista con la tinta química sobre la piedra que habia pulido. Viendo al día siguiente que la tinta se habia pegado fuertemente, le ocurrió que pasando agua fuerte por la superficie de la losa, la tinta de las letras tomara suficiente elevacion para embeber la tinta de imprenta y pasarla al papel por medio de la prensa; y el experimento satisfizo su esperanza. Así pues vemos que la mas

simple ocurrencia fue el origen de un arte que ahora tiene en Europa la mayor importancia, no tanto para imprimir en letra, como para los dibujos, y estampar láminas finisimas y á precios muy baratos. Pero las dificultades que embarazaban á Senefelder no cesaron con este descubrimiento, siendo una de las mayores la necesidad de escribir hacia atrás, ó al revés por decirlo así, las letras sobre la piedra, para que salga la impresion como debe ser. Para obviar este inconveniente, imaginó que escribiendo naturalmente sobre un papel, si lograra poder traspasar la tinta de las letras sobre la superficie de la piedra, conseguiria todo el objeto. Millares de experimentos hizo el perseverante alemán antes que lograra preparar la superficie del papel de modo que efectuase perfectamente la trasposicion de lo escrito en el papel sobre la piedra; y habiéndolo logrado, obtuvo el privilegio de ejercer exclusivamente en Baviera.

Hecho público el secreto de imprimir por litografía en Alemania, apareció tal multitud de competidores en los otros Estados á donde no se extendia su privilegio, que apenas podia ganar lo suficiente para mantenerse. Esto le indujo á abandonar su privilegio en Baviera y venir á Londres á establecer su litografía; pero no encontrando proteccion, se halló obligado á pasar á Viena, á donde se acomodó en calidad de superintendente de una fábrica de estampar zarzas, situacion que no siéndole mas provechosa que la litografía, la abandonó y se retiró á Munich, su patria, donde el Rey Maximiliano le dió una situacion en el establecimiento Real de litografía con un sueldo de 70 pesos anuales como premio de su invencion.

Habiendo dado esta breve noticia de la invencion de la litografía, describiremos la especie de piedra, tinta, papel, prensa é instrumentos necesarios para estampar escritos ó dibujos.

**Piedras.** La piedra usada en la litografía es una especie de pizarra calcárea de color blanquisco, y cuando pulida es muy suave al tacto, algo semejante á la piedra amarilla de afilar usada por los barberos.

Su grosor debe ser proporcionado á su tamaño; una losa como media vara de largo y cuarta y media de ancho deberá tener tres pulgadas de grueso, y menos á proporcion, pero nunca bajo una pulgada, porque está expuesta á quebrarse bajo la presion de la prensa. Se pulen estas piedras con arena muy fina y un poco de agua, poniendo una losa horizontalmente y restregándola con otra en varias direcciones, y así se pulirán dos al mismo tiempo. Si se descubrieren algunas rayitas en la superficie causadas por los granos de arena, removida esta con una esponja, se refregarán ambas piedras con agua limpia.

Humedecida la arena con agua de jabon, acelera y mejora el pulimento. Si la superficie fuere muy desigual, se restregarán las partes mas elevadas con arena gruesa y un pedazo de piedra mas dura, hasta que poniendo la regla parezca igual por todas partes, mirando por entre el filo de la regla y la superficie de la piedra. Es tambien conveniente que cada losa esté bien escuadrada, porque esta circunstancia contribuye mucho á la impresion.

Las piedras usadas al principio de la litografía eran sacadas de unas canteras de Baviera junto al Danubio; pero despues se han hallado las mismas en casi todos los países de Europa, mas ó menos duras, mas ó menos quebradizas, como sucede con las de Alemania.

**Tintas.** La tinta para la litografía, llamada química, se compone generalmente de laca, cera, sebo, almáciga, jabon y humo de pez; pero las proporciones de estos ingredientes varia segun su destino, para escribir sobre la piedra, ó sobre papel. La tinta para escribir ó hacer dibujos en la piedra se compone de las partes siguientes:

Cera .....	por peso 6 partes.
Laca .....	4
Sebo .....	2
Almáciga .....	3
Jabon comun .....	4
Humo de pez .....	1

La tinta para escribir ó dibujar en papel, y trasferirla despues á la piedra, se compone de

Cera .....	1
Laca .....	3
Sebo .....	6
Almáciga .....	5
Jabon .....	4
Humo de pez .....	1

Algunos añaden una parte de trementina de Venecia, y otros sustituyen la goma de Guayaco en lugar de laca; pero es necesario poner iguales cantidades de goma y cera, por ejemplo 6 partes de cada una, porque así se derriten mejor.

Para hacer estas tintas se echan todos los ingredientes, excepto el humo de pez, en un cazo de hierro, solo con la mitad del jabon, y se pone á un fuego muy fuerte hasta que se incendie y quede reducido á la mitad. Entonces se pone á un fuego moderado, y se le añade la otra mitad de jabon; y luego que este se ha derretido bien, se echa el humo de pez, meneándolo constantemente hasta quedar todo bien incorporado. Ultimamente se saca el cazo, y se forma en tortas ó bolitas, las que se disuelven en agua destilada ó de rio muy pura. Se hace tambien una tinta líquida poniendo 12 partes de laca, una de subcarbonate de soda, y la mitad de los otros ingredientes mencionados; pero aunque excelente para música por su durabilidad, no es adaptada á dibujos finos.

Para obras finas se usa tambien de lápices ó palillos de una composicion que sus líneas se adhieren á la piedra, y no entra tanto en ella como las tintas mencionadas. Hay gran variedad en la composicion de estos lápices, y la composicion de uno podrá dar idea de los demas.

Cera .....	4 partes.
Jabon .....	6
Humo de pez .....	2

Primeramente se derrite la cera y el jabon juntamente, y luego se le añade el humo de pez; se agasa el todo sobre una plancha de hierro caliente, y echado luego en un cazo, se pone al fuego hasta que vuelva á liquidarse. Se vacia luego sobre una losa bien impregnada con aceite, de modo que forme una tortilla del grosor de un peso; y enfriada se corta en tiritas dándole la forma de un lápiz.

Siendo conveniente que el humo de pez en todas estas preparaciones sea de calidad muy fina, se quemará antes al fuego en una vasija cerrada hasta que no emita humo ó vapor alguno. Mucho humo de pez hace correr la tinta en la piedra, produciendo líneas muy gruesas; la menor cantidad produce líneas muy finas, pero no salen muy distintas en la impresion.

**Papel.** Tres diferentes especies de papel se emplean en la litografía.

1.º Papel trasparente.

2.º Papel teleta.

3.º Papel para imprimir.

El papel trasparente sirve para trazar los dibujos que se quisieren tomar de algun libro ó estampa, y trasferirlos despues á la piedra. Para que sea bueno debe tener las cualidades siguientes:

1.ª Debe estar perfectamente seco, de modo que no ensucie ningun otro papel que se ponga sobre él.

2.ª Debe ser perfectamente diáfano, de modo que se puedan trazar las líneas mas finas de un dibujo.

3.ª Que sea capaz de tomar la tinta química ó las líneas del lápiz, sin que se corra ó deje intervalos claros.

Este papel trasparente para trazar, así como el otro para escribir y traspasar las letras ó líneas á la piedra, se preparan, aquel con colapez, y este con almidon fino y bien ralo; pero estas preparaciones son tan tediosas, y ahora hay tantos modos de hacerlas, que es mejor comprarlos ya preparados. Para trasferir, tanto el uno como el otro, no se necesita mas que humedecerlo entre el papel ya húmedo para imprimir; y poniéndolo despues sobre la piedra en la prensa por la faz escrita ó delineada, se pasa el raedor por encima dos ó tres veces para que se pegue toda la tinta á la piedra; y pasadas algunas horas, se pasa una esponja mojada sobre el papel y piedra, y se arranca suavemente con los dedos, dejando así toda la tinta trasferida y la piedra dispuesta para imprimir.

El papel teleta se usa para limpiar la piedra; pero su destino mas principal es para cubrir el papel cuando se imprime, particularmente cuando se ha de imprimir la misma hoja por ambos lados, como sucede con la música y escritura, porque sin esta precaucion se ensuciaría una página mientras se imprime la otra; esto lo entienden muy bien los impresores.

El papel para imprimir en litografía es el mismo que se usa para imprimir estampas, cartas geográficas, &c. en planchas de metal ó madera. Se usa tambien del papel de imprenta, pero no del papel glaseado que se emplea para escribir ordinariamente. Es necesario humedecer el papel, mojado de una vez tres ó cuatro manos, y dejándolo despues por algunas horas para que la humedad penetre los pliegos interiores, como hacen los impresores. Hay algunos casos en que no se debe mojar el papel, como cuando se imprimen viñetas, y que ha de servir despues para escribir con tinta ordinaria.

**Prensas.** No es posible describir aqui la variedad de prensas que se han usado y se usan todavía en la litografía; por lo que solo mencionaremos la del raedor que es la mas universalmente usada. En esta prensa no se produce la impresion de una vez, ni perpendicularmente como en las imprentas, sino sucesivamente. El marco en esta prensa está cubierto con un cuero de ternera adobado como el becerro para botas, sin tinte alguno. El raedor ó rasero es un pedazo de madera dura como de una pulgada en grueso, terminando en un filo muy igual, y no mas grueso que el canto de un peso. Este rasero se mueve con una rueda, produciendo una fuerza grandísima cuando pasa sobre el cuero de becerro; y se hace la impresion del modo siguiente: Se moja la piedra que tiene el dibujo en la prensa con una esponja, y luego se pasa un cilindro con la tinta de imprimir sobre la piedra; esta tinta no se pega ni aun toca la superficie mojada de la piedra, sino las líneas del dibujo ó letras, porque estando estas formadas con la tinta química, no admite el agua; luego se pone la hoja de papel sobre la piedra, y sobre esta otra hoja de papel teleta; se baja el marco y cubre la piedra con el cuero, y dando vuelta á la rueda el impresor, hace pasar el rasero sobre el cuero todo á lo largo de la piedra, y levantando luego el marco se saca el papel perfectamente estampado, procediendo así todo el tirado. Fácil es imaginar la necesidad de que la piedra esté perfectamente horizontal, que el becerro sea igual, y el filo del rasero derecho, firme y suave; la fuerza que este produce contra la piedra en una prensa regular está calculada ser igual á 500 libras, de lo que se inferirá la grande friccion que se efectúa.

**Instrumentos.** Ademas de la prensa, y concerniente á ella, hay algunos instrumentos para el uso de los artistas litógrafos, de los que mencionaremos los mas necesarios, como plumas de acero, pinceles y agujas de trazar. La pluma de acero es el instrumento mas importante y necesario para el litógrafo, las que deberá hacer cada artista por sí mismo del modo siguiente. Se toma el muelle viejo de un reloj de faltriquera, y bien restregado con arena fina ó polvo de ladrillo, se pone en una taza con solucion de agua y acuafortis en partes iguales, ó agua y ácido muriático ó sulfúrico, y se deja allí hasta que quede suave como una tira de papel, sacándolo una vez cada día, y limpiándolo con un trapo seco para que el ácido obre con igual efecto. Cuando el muelle se ha adelgazado y suavizado, se saca y limpia bien con polvo de ladrillo muy fino ó otra cosa equivalente, y con unas tijeras se corta en pedazos de á dos pulgadas. Luego se le da la forma de una media caña sobre algunas hojas de papel con un martillito con filo en una punta como el usado por los relojeros, ó sobre una canaleta abierta en una piedra. Hecho esto se hiende con unas tijeritas finas, y con las mismas se hacen los puntos como una pluma; claro está que esto requiere proligidad para que salga buena. Con esta pluma se traza ó hace cualquier diseño, por mas fino que sea, la práctica facilitará la agilidad. Para líneas mas bastas bastará cualquiera pluma de acero de las ordinarias.

Los pinceles para la litografía son de pelo de camello como los que usan los pintores de miniatura, haciéndoles las puntas mas ó menos finas, segun fuere necesario. Las agujas de trazar son como las usadas por grabadores. Estos son los instrumentos usuales para escribir y dibujar en la piedra.

Ultimamente se ha hallado otro método de imprimir bajo este mismo plan, que se le debe sustituir el nombre de *zincografía*. Este consiste en usar de planchas de una semimetal llamado *zinc*, en lugar de piedra; y no solo sale la estampa mas bien impresa, mas tiene la ventaja de ocupar menos lugar, no siendo las planchas mas gruesas que un peso, y por consiguiente mas cómodas, resistir mayor friccion sin romperse, y poder volverse á fundir luego que han servido.

Se dibuja sobre estas planchas como sobre la piedra, y luego se le da una capa de barniz que vende su inventor, y cuyo secreto ignoramos. El efecto de este barniz es dar prominencia á las líneas del dibujo y gastar la superficie no dibujada del metal, y se imprime por fricción con el rasero como se hace en la piedra.

Con estas planchas de zinc se imprimen primorosamente los dibujos de muchos colores, pero es necesario que haya tantas planchas como hubiere colores en la estampa. Puesta en la prensa la plancha que ha de servir para las líneas negras, por ejemplo, se le pasa por encima la esponja mojada, y luego el rollo de la tinta negra; sea segura en ella el papel que ha de imprimir con cuatro puntas como de alfiler, y luego se hace la impresión, continuando así todo el tirado. Concluida esta impresión, se pone en la prensa la plancha que ha de servir para el color rojo, por ejemplo, pasando la esponja como antes, el rollo con la tinta roja, y poniendo el mismo papel impreso ya de negro por los mismos agujeritos en las cuatro puntas, se imprime la parte roja del grabado, y así se sigue mudando las planchas hasta dar el último color á la estampa. Bajo este plan están los Sres. Ackermann imprimiendo ahora en su Repositorio de Artes un juego espléndido de láminas de varios colores representando los arabescos y ornamentos de las salas de la famosa Alhambra de Granada.

Hemos descrito en los términos mas claros todo el proceso del arte litográfico segun hemos observado en los mejores establecimientos; y ahora concluiremos con referir brevemente sus utilidades.

Por medio de la litografía pueden ahora los pintores, escultores y arquitectos multiplicar sin trabajo alguno sus esquicios originales. Los retratistas pueden gratificar á sus patrones con cuantas copias le pidan de un retrato feliz por su exacta semejanza, sin mas costo que el del original. En las oficinas de Gobierno se pueden obtener copias de los despachos y documentos mas importantes sin dilacion, sin yerro alguno, y sin depender de la fidelidad de los secretarios u oficiales. En una palabra, su utilidad se extiende á todo hombre de negocios para preservar copias de sus transacciones, mientras que por otra parte todas las obras de las bellas artes, que antes se hacian con el buril en planchas de metal, han venido á ser tan baratas, que está en poder de cualquier apasionado hacer ricas colecciones para deleitarse en sus horas desocupadas.

#### COMERCIO DEL BALTICO.

Número de barcos que pasaron por la Sonda durante el año 1854, segun los registros de la oficina en el puerto de Elsenor, Dinamarca.

	De entrada.	De salida.	Total.	Tonnage.
Ingleses.....	1,582	1,374	2,756	519,846
Hanoverianos.....	189	197	386	54,362
Dinamarqueses....	417	342	759	76,250
Suecos.....	466	470	936	99,216
Noruegos.....	746	750	1,496	151,096
Prusianos.....	945	982	1,927	585,460
Rusos.....	259	292	551	136,598
Holandeses.....	319	362	681	80,750
Flamencos.....	7	6	13	1,326
Meclemburgo.....	277	308	585	66,694
Hamburgueses....	8	18	26	3,250
Breina.....	24	25	49	6,055
Americanos.....	82	76	158	39,568
Franceses.....	54	61	115	14,911
Italianos.....	16	16	32	4,075
Espanoles.....	9	19	28	2,645
Oldemburgo.....	20	13	35	4,395
Lubek.....	37	45	82	10,675
Total....	5,257	5,348	10,605	1,656,910

#### CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Ciudad-Real 23 de Agosto. La partida de tiradores de Fuencaliente, titulada de los Chomos, ha dado el dia 19 del actual una nueva prueba de su valor y acierto en perseguir á la cañalla facciosa. En dicho dia llegó á la aldea del Hoyo conducida por su comandante D. Miguel Rodriguez en número de 14 infantes y seis caballos, y á corto rato halaron en la sierra un grupo de facciosos como de 25 á 30. No dudaron estos bravos en atacarlos, y empezó un fuego bastante vivo que duró desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, en que los malvados se dispersaron y se ocultaron en los matorrales de la sierra.

El resultado de esta accion ha sido matar ocho facciosos, y coger un prisionero, encontrándose entre los primeros el cabecilla que los mandaba, llamado José Almagro, natural de la ciudad del mismo nombre. Ademas les aprehendieron 10 fusiles recortados, una corneta y bastante ropa.

El comandante general de esta provincia reunió en esta capital antes de ayer las columnas de Páramo y Mayalde, y con la poca tropa que pudo sacar de la guarnicion de esta capital salió de ella á las cinco del mismo dia, sin que se sepa á punto fijo adonde se dirigia, aunque se asegura iba á perseguir á Palillo.

Zaragoza 24 de Agosto. La division que manda el brigadier Claveria se encuentra en Sástago. La brigada de reserva ha llegado á Daroca, y el rebelde Llangostera ha tomado la direccion de Castelseras.

#### BOLETIN DE COMERCIO.

##### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 26 á las tres de la tarde.

##### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador al 5 por 100, 25 y 25½ con cupones al

contado: 22½, 23, 20½, 25½, 24, 25, 26½, 27 y 29½ á v. fs. ó vol. á prima de ¾, 1 y 1½ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 19½ á 50 d. f. ó vol.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 4½, ½ y 4 nueve dieziseisavos á v. f. ó vol.: 4½ y 4½ id. á prima de ¾ y ¾ por 100 nuevas.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

##### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½ din.  
Paris, 16-6 á 5.

Alicante, ½ á ¾ d.  
Barcelona á ps. fs., ½ á ¾ b.  
Bilbao, par.  
Cádiz, ¾ d.

Coruña, 1½ á 2 d.  
Granada, 1½ á 2 id.  
Málaga, ½ id.  
Santander, par din.  
Santiago, 1½ á 2 d.  
Sevilla, ½ á ¾ id.  
Valencia, ¾ á par b.  
Zaragoza, id. b.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número D. José María Gonzalez de Castro, se sacan á pública subasta 21 pedazos de tierra de pan llevar, sitios en término de la villa de Húmera, que en junto componen 149 fanegas y 3 celemines, y estan tasados en 41,622 rs. vn., cuyos sitios, cabidas y tasacion de cada uno de ellos en particular son los siguientes:

Una tierra que hace 3 fanegas y 9 celemines, donde llaman el prado de Valdepajares, considerada de primera calidad, valuada en 1,875 rs.

Otra de 8 fanegas y 6 celemines, de segunda clase, en el paraje de las Morateras, apreciada en 3,400 rs.

Otra de 1 fanega y 6 celemines, tambien de segunda clase, en el cerro de la Vereda del Atajillo, en 600 rs.

Otra de 2 fanegas y 3 celemines, de igual calidad, en el camino que dirige desde Húmera á la Torrecilla, en 900 rs.

Otra cerca de la anterior y de la misma calidad, á la izquierda del camino, que hace 5 fanegas, valuada en 2,000 reales.

Otra de 2 fanegas escasas, al sitio del Manzano, tambien de segunda calidad, en 800 rs.

Otra de primera calidad, cerca de la anterior, de 5 fanegas, en 2,500 rs.

Otra de segunda clase, por encima de la fuente de la Villa, de 4 fanegas y 3 celemines, valuada en 1,700 rs.

Otra de igual calidad, cerca de la antecedente, de 4 fanegas y 8 celemines, en 1,865 rs. y 4 mrs.

Otra á la Solana del Prado, de haber 6 fanegas, de segunda clase, en 2,400 rs.

Otra de igual cabida y clase, que linda con la anterior, en 2,400 rs.

Otra de 5 fanegas y 6 celemines, tambien de segunda calidad, donde llaman la Plata, en 2,200 rs.

Otra titulada del Mazo, al barranco de Valladares, de una fanega y 6 celemines, de segunda clase, en 600 rs.

Otra al Sotillo, de 11 fanegas y 6 celemines, de primera clase, en 5,750 rs.

Otra de segunda clase, en el sitio de la solana de Valdemigrales, que hace 5 fanegas y 6 celemines, en 1,400 rs.

Otra de la misma clase que la anterior, llamada del Tocado, con dos longueras, de haber 8 fanegas y 8 celemines, en 3,466 rs. y 24 mrs.

Otra mas abajo de la que precede, y de la misma calidad, de 2 fanegas y 8 celemines, valuada en 1,066 rs. y 22 mrs.

Otra en cuatro pedazos, que componen 18 fanegas poco mas ó menos, lindante con retamares de Madrid, estimada en 1,800 rs.

Otra de tercera clase como la anterior, junto al majuelo de Araujo, que hace 11 fanegas poco mas ó menos, en 1,100 reales.

Otra de 18 fanegas, por bajo del molino de viento, tambien de tercera calidad, en 1800 rs.

Y otra inmediata á la anterior, de la propia calidad, que hace 20 fanegas, en 20 rs.

A las que está hecha postura en 280 rs. vn. que cubre las dos terceras partes de su tasa, á deducir cargas, alcabala, ½ por 100 de hipoteca, escritura, copia y todos los gastos judiciales, estando señalado para su remate el jueves 29 del presente mes de Agosto á las doce de su mañana en la audiencia de S. S., sito en el piso bajo de la territorial de esta corte, á calidad de que no se admitirá postura que no se afiance en el acto, si fuese hecha por persona á quien no se conozcan garantías.

##### Juzgado de Amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. José María de Torrerá, D. José Camps y D. Juan Hamporda, endosantes de un crédito de deuda sin interés, núm. 104,308, de reales vellon 799,615 y 23 mrs., para que en el término de nueve dias se presenten en la escribania principal de Amortizacion á presentar sus declaraciones y reconocer sus firmas; aperecidos que de no comparecer les parará entero perjuicio.

REUNIDOS los nueve jueces de hecho que suscriben para declarar si há lugar ó no á la formacion de causa á un artículo inserto en el periódico *El Tiempo* núm. 849, que principia "á las dos de la madrugada" y concluye "el amigo del de las calaveras", y despues de haber conferenciado entre sí, acordaron haber lugar á la formacion de causa por siete votos contra dos, despues de haberse hecho la votacion secreta conforme se previene en la ley de libertad de imprenta. Cádiz

Agosto 17 de 1859 = Juan J. de Elizalde. = Manuel José de Porto. = Juan Pedro Muchada. = Pedro Pascual Vela. = Francisco Lopez Dominguez. = Ignacio Ameller. = Joaquin Rubio. = Plácido García. = José María Gutierrez de la Huerta.

Yo el infrascripto escribano doy fe: Que la declaracion de los jueces de hecho que precede copiada está conforme con su original, que existe en la causa que en virtud de ella misma se ha principiado por mi presencia en el juzgado primero de primera instancia de esta plaza, la cual queda en mi poder, y á ella me remito. Y para que acompañe al oficio que se ha de dirigir al director de la Gaceta de Madrid, segun se ha mandado, signo y firmo el presente en Cádiz á 19 de Agosto de 1859. — Licenciado D. José María Noble, escribano público.

#### SUBASTAS.

SE saca á pública subasta el suministro de papel de marca para la impresion de la Gaceta conforme al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la administracion de la Imprenta Nacional. El remate se verificará el jueves 26 de Setiembre á las diez de su mañana.

#### BIBLIOGRAFIA.

TABOADA, última edicion de Paris de 1858, los dos tomos 90 rs. Se vende en el gabinete librería de Monier, Puerta del Sol, en donde se acaba de recibir igualmente un surtido de obras escogidas de todas clases, ediciones de Bruselas, á precios arreglados. Se han recibido tambien unos diccionarios aleman-francés y francés-aleman.

Se sigue admitiendo suscripciones de todas las obras y periódicos extranjeros de todas clases.

## IMPRENTA NACIONAL.

### COLECCION DE LEYES,

### REALES DECRETOS,

### ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de JUNIO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Hallándose de paso en esta corte D. Joaquin Gonzalez, de edad de 29 años, que por su obesidad enorme ha llamado la atencion en todas las partes donde ha estado, la sociedad ha dispuesto una variada funcion, en la que tomará parte el indicado actor, y será como sigue:

- 1.º Una brillante sinfonia.
- 2.º La divertida comedia en un acto titulada

##### EL DIA MAS FELIZ DE LA VIDA.

- 3.º Un baile nacional.
- 4.º La comedia tambien en un acto original de D. Manuel Breton de los Herreros, cuyo titulo es

##### EL HOMBRE GORDO,

encargándose de la parte de protagonista el mencionado señor Gonzalez, que sin llegar su talla á cinco pies, pesa 18 arrobas.

Si su sola presencia se ha creído digna de la pública espectacion en ciudades muy cultas cuánto no aumentará el interés la vista de un hombre de tan extraordinario volumen puesto en escena, y representando en ella con desembarazo, agilidad y expedicion el papel propio de su figura en una comedia que por su chiste, agudeza y originalidad ha merecido siempre la mayor aceptación?... El Sr. Gonzalez al presentarse en este teatro no pretende de ningún modo rivalizar con el acreditado actor que felizmente ha creado el papel de el hombre gordo; por lo que espera que el público le favorecerá con su indulgencia; y la sociedad ha creído oportuno acompañar á los carteles de anuncio el retrato de este fenómeno, que visto personalmente en el teatro debe admirar á los espectadores, porque su agilidad en los movimientos y la fácil naturalidad de sus aptitudes sorprenden y deleitan con la extrañeza de ver reunidas en su asombrosa persona unas cualidades al parecer incompatibles.

- 5.º Un divertido sainete.

Nota. A beneficio del establecimiento de San Bernardino se está disponiendo una variada funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

# SUPLEMENTO A LA GACETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE AGOSTO DE 1839.

## ARTICULO DE OFICIO.

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: El conde de Belascoain, virey en cargos de Navarra, con fecha 19 del actual me dice desde Lerín lo que copio:

Excmo. Sr.: Constante siempre en coadyuvar el éxito de las combinaciones de V. E. llamando en cuanto me fuese posible la atención del enemigo, le anuncié á V. E. en mis anteriores oficios de 11 y 15 del actual que emprendería mi movimiento sobre el valle de Yerri: mas convencido despues que, si bien obligaba á aquel para que recayese sobre esta provincia, no sacaba todo el fruto que deseaba yo de la operación, me decidí en la mañana de ayer á hacer una incursión en la Solana enemiga, por si podía apoderarme de la decaudada ermita fortificada de Dicastillo y de los dos reductos que la protegían, con lo que pondría en alarma al país, bajarían todas las fuerzas á esta parte por hallarse amagada Estella, y yo tendría la ventaja de destruirles las fortificaciones que les protegían todos sus movimientos é incursiones por la parte de la Solana.

A la una de la tarde salí de este punto en la dirección de Allo, y como á las tres me hallaba frente á dicha población, en la cual se notaban algunos grupos de infantería y caballería. Una compañía de tiradores desplegada, movimiento de flanco por la brigada de vanguardia, cazadores á caballo en tiradores, y el escuadrón de ingleses protegiéndolo, fue lo suficiente para que le abandonasen con ninguna resistencia; á las tres y media era dueño del pueblo, que le ocupaban, según el reconocimiento que hice inmediatamente, seis vecinas, en cuyas casas mandé poner sus competentes guardias para que no fuesen molestadas.

Observado que las fuerzas enemigas se replegaban sobre Dicastillo, cuya población estaba toda ocupada por el 6.º batallón navarro y en estado de defenderse, subdividí mis fuerzas en cuatro columnas, mandadas la derecha por el brigadier Don Manuel de la Concha; las dos del centro por los de igual clase D. Joaquín Bayona y D. Ramon Gascon, y la izquierda por el coronel D. Vicente de Castro; con lo que como á las cuatro y media de la tarde emprendí mi movimiento para el expresado pueblo.

Cuando el enemigo notó que mi derecha le envolvía su flanco por los olivares de Liboca, al mismo tiempo que la izquierda por el término de Losedillo, y que el centro marchaba impávido sobre la población, no pudo menos de titubear, y con muy poco fuego abandonar un pueblo, que mil y mil veces habían dicho serian sus tapias la sepultura de nuestros valientes. Tan luego como los vi empezar á su retirada y replegarse al fuerte de la ermita, cargué á su retaguardia con mi cuartel general y estado mayor, cogiéndolos algunos prisioneros, que fueron de los últimos que hacían fuego en las barbetas que cerraban las calles: lo áspero del terreno por este lado no me permitió sacar de este hecho todo el fruto que me prometía, pues indudablemente me habría apoderado por él de alguna parte del batallón navarro que le defendía.

Las instrucciones que tenía dadas al coronel Castro para que coronase desde luego la altura de Uncizur, en que estaban los dos reductos que servían de defensa al fuerte de la ermita Ntra. Sra. de Nieva, fueron cumplidas exactamente, y la posición ocupada por dicha brigada, al mismo tiempo que los cazadores de la de Bayona coronaban el expresado fuerte.

Desde aquella altura de Uncizur las fuerzas de Castro siguieron la acción, y los enemigos fueron arrollados en todas sus posiciones, perseguidos en todas direcciones, y batidos hasta el monte Jurra, mas allá de Arellano. Este pueblo también fue ocupado por nosotros.

La luna nos ha protegido en esta operación, y solo á favor de ella pudo completarse tan ventajosa jornada, regresando á las posiciones de Dicastillo sin que el enemigo fuese osado á seguirnos: tal era su desaliento. El país ha visto ondear nuestras banderas en puntos que creían inaccesibles á estas valientes tropas, y en lo que confiaban los ilusos.

Entre la pérdida del enemigo se cuenta un tal D. N. Sanz, titulado capitán del 6.º navarro, que dicea era de sus principales héroes.

El ponderar á V. E. el orden y disciplina de las tropas en su marcha, como la pericia de sus gefes para conducirlos, sería molestar su superior atención; pero séame permitido decir, Excmo. Sr., que son valientes y dignos de pertenecer á las bizarras tropas que V. E. acaudilla.

Lo que tengo la satisfacción de trasladar á V. E. para su conocimiento, y á fin de que se sirva elevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 25 de Agosto de 1839.—Excmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: El mariscal de campo D. Miguel de Arechavala, comandante general de Vizcaya, me dice con fecha de ayer lo que sigue:

Excmo. Sr.: Tuve el honor de exponer á V. E. con fecha

19 del actual la toma del fuerte de Sodupe, y en el mismo anticipé á V. E. el curso de las operaciones que en combinación con el digno general Castañeda teníamos acordadas sobre los enemigos para hacernos dueños de la cordillera de Sta. Lucía de Yermo.

Tres días de penosas marchas, campamentos y fatigas han bastado para ocupar cinco reductos formidables, una extensa línea de baluartes y trincheras, teniendo hoy la singular satisfacción de haber ocupado el reducto de la Fe situado sobre Aracaldo y Areta, en donde se ostenta la bandera de la Reina. El enemigo, tan imponente como audaz, ha tenido que doblar su orgullo, vanidad y confianza al impetu, ardor, entusiasmo y bizarría de las acreditadas tropas de la 4.ª y 6.ª división combinadas: batidos en sus primeras líneas, ocupados sus reductos, y forzados á retirarse para la defensa de este fuerte, cuyo nombre ha sido la esperanza mas positiva en el país que ocupan, han tenido que abandonarlo despues de volar su repuesto de municiones, dejando en nuestro poder cinco piezas de grueso calibre, dos morteros y un considerable balerío sólido y hueco, é infinitas riquezas de parque. Los diez batallones rebeldes que quisieron disputar á nuestros valientes las encumbradas cimas que servían de apoyo á su cobardía, huyeron batidos á refugiarse á sus compañeros de infortunio, á quienes amenaza la espada siempre vencedora de V. E., y cuyas operaciones, tan ventajosas como bien dirigidas, esperamos las órdenes de V. E. para cooperar á ellas del modo que se sirva prevenirnos.

Tan luego como sea dable elevaré á su superior consideración los detalles de estas felices jornadas, así como expresaré los servicios de todos los que han tenido ocasión de distinguirse en tan productivos sucesos.

Lo que traslado á V. E. para conocimiento y satisfacción de S. M., á cuya Real consideración recomiendo el distinguido mérito que han contraído los generales Arechavala y Castañeda, ínterin que con el parte detallado de estas gloriosas operaciones dirijo á V. E. las propuestas de recompensas en favor de los que se hayan distinguido. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 25 de Agosto de 1839.—Excmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de las provincias Vascongadas.—Excelentísimo Sr.: El Excmo. Sr. general jefe del estado mayor general del ejército, con fecha de ayer desde el cuartel general de Durango, me dice lo siguiente:

Las tropas que operan á las inmediatas órdenes del Excelentísimo Sr. general en jefe ocupan los mismos cantones que indiqué á V. S. en mi oficio de ayer. El general Castañeda, despues de haberse apoderado del fuerte de Sodupe el día 19 del actual, atacó al siguiente la línea fortificada de Areta en combinación con las tropas de la 6.ª división; y despues de tres días de penosas fatigas, consiguió el 22 ocupar todas las fortificaciones enemigas, batiendo á 10 batallones que las defendían, y cayendo en su poder cinco piezas de grueso calibre, dos morteros y un considerable balerío y efectos de parque.

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento, debiendo al mismo tiempo hacerle presente que por noticias confidenciales se me asegura que las fuerzas principales del enemigo tratan de reconcentrarse sobre Tolosa, y que en Guevara hay dos escuadrones y cuatro compañías de infantería, y además dos de cazadores mandados por Lesmes y Basaves. Dios guarde á V. E. muchos años. Victoria 24 de Agosto de 1839.—Excmo. Sr.—Gregorio Piquero Argüelles.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Soldados: Cuando vuestro general en jefe os ha dirigido la voz, lo ha exigido ó vuestro bien, ó la justa causa que defendemos. Yo cuento como una de mis principales glorias vuestra fiel correspondencia á las excitaciones que os he hecho. Era preciso vencer ó morir antes que sucumbiese Bilbao, y vuestro heroico esfuerzo salvó nuestra existencia política y el trono de nuestra inocente Reina. Era necesario libertar á las provincias del interior de la dominación rebelde, y vuestro denuedo encerró en sus guaridas á las hordas que acudieron al Pretendiente. Era indispensable moralizar el ejército del Norte, restablecer la disciplina, y lavar las manchas que empañaban su lustre, y vosotros disteis al mundo entero aquel grande, aunque doloroso espectáculo, que sirvió de base al orden inmutable que os había de hacer invencibles. Lo fuisteis en cuantas ocasiones pude proporcionaros, librásteis de expediciones enemigas al interior, pacificásteis la sierra de Búrgos, y en Peñacerrada obtuvisteis un triunfo que preparó la anarquía y la división del potente bando rebelde.

Ceñido el enemigo á la defensiva, era necesario un plan bien entendido y meditado que en la presente campaña produjese ventajas positivas. Vuestra ciega confianza en mi buen deseo, las virtudes que os distinguen, el conocimiento exacto del terreno, el estudio de esta guerra y otras seguridades me hicieron esperar fecundos resultados. Como preliminar del sistema me propuse sustituir un prudente rigor á la blandura y

lenidad que tan osados hizo á nuestros enemigos. Por esto las represalias con que enfrené su ferocidad. Por esto las expulsiones de las familias desafectas á país donde sus hijos nos hacían cruda guerra. Por esto el orden general de incendiar las mieses donde no pudieron recogerse, para privar al enemigo los medios de subsistencia. Por esto en fin el estrecho bando de bloqueo para hacer mas crítica su posición. Las medidas gubernativas debían armonizarse con el plan de guerra que se había de desarrollar tan pronto como el Gobierno facilitase los auxilios que completasen la organización del ejército, y asegurasen su subsistencia. El cuerpo de Navarra dirigido por el bizarro general Leon tuvo mis instrucciones para obrar de consuno, mientras que yo llamaba sobre la extrema izquierda de la línea el grueso de las fuerzas rebeldes, alejando á Maroto del teatro donde había ejercido los actos que comprometieron su existencia política, y que debían encender la tea de la discordia á proporción que sus reveses y nuestro triunfo debilitasen su prepotencia. Ramales y Guardamino, Belascoain y Ciriza fueron los primeros gloriosos hechos de esta brillante campaña; pero los enemigos no por ellos desmayaron, antes creyeron que yo alucinado os conduciría indiscretamente á los desfiladeros y terribles posiciones donde tantos valientes fueron víctimas de su arrojo. El movimiento de flanco sobre Orduña y Amurrio los puso en desconcierto, y sin tener que sacrificar ni una vida de mis dignos compañeros de armas quedaron en nuestro poder los puntos fuertes donde confiaron ver sepultados á muchos de vosotros.

A la noble y justa causa que defendemos convenia asegurar para siempre el inmenso país conquistado estratégicamente, y por esta razón fue necesario fortificar la nueva línea de Puentelarrá, Arciniega, sin temer que el tiempo indispensable para llevar á cabo esta importante operación reanimase á los rebeldes, sino que inversamente haría mas falsa su posición, porque el desengaño desmembraría sus filas al apoyo de las nuevas fortalezas, y porque el partido anti-marotista tendría lugar de levantar el grito, precipitando la calculada excisión que habían de abortar los sucesos de Estella, la degradación entre los suyos del Pretendiente y el destierro de sus fanáticos ageates.

El boquete y fortalezas de Areta fueron un tanto el aucla de la esperanza del partido rebelde dominante. Allí mantuvo sus principales fuerzas, creído su jefe de que allí eran dirigidas mis miras; pero otra marcha de flanco, sin esquivar el combate en el difícil paso de Altuve, destruyó completamente tan necia esperanza.

La proyectada operación se combinó según sus naturales consecuencias: moviéndome yo sobre la llanada de Alava, debía arrastrar en pos de mí el grueso de las fuerzas rebeldes para defender el castillo de Guevara y las líneas atrincheradas de Arlaban y de Villareal. Así quedaba debilitado el frente de Amurrio, y falseada la posición de Areta. Los generales Arechavala y Castañeda recibieron mis órdenes, y el último además verbales instrucciones, para obrar unidos oportunamente; y el general Leon para hostilizar al mismo tiempo el país enemigo. Dignos son todos del mayor elogio por la exactitud, valor y pericia que han desplegado, pues mientras yo dominaba la llanada, vencia con vosotros aquellas formidables líneas, y atacaba con feliz éxito el fuerte y elevadas cimas de Urquiola, coincidieron los brillantes triunfos sobre Areta, Allo y Dicastillo, viéndose el enemigo forzado á destruir en parte su artillería en Areta, huyendo precipitado para no ser envuelto por las fuerzas combinadas, y recibiendo los fugitivos habitantes de Allo y Dicastillo el castigo de su tenaz rebeldía.

Nuestra entrada triunfante en Durango, sin que los rebeldes se atreviesen á oponer la menor resistencia, nos hace dueños de casi toda Vizcaya despues de dominar la mayor parte de la provincia de Alava. La reunión por esta parte de las tropas victoriosas permitirán nuevas empresas, mientras que por Navarra se recogen otros laureles. El enemigo desconcertado, será batido si no se acoge á nuestra generosidad deponiendo las armas, ó sosteniendo con ellas la Constitución de la monarquía española, el trono legítimo de Isabel II y la Regencia de su augusta Madre. Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familia con olvido de lo pasado y una reconciliación fraternal que haga duradera la paz que todos los pueblos apetecen. Vosotros, queridos compañeros de glorias y de fatigas, habeis dado un ejemplo de virtud inimitable con el habitante que se somete y espera tranquilo fiado en la generosidad y disciplina del ejército. Todos los que obren así serán protegidos en sus personas y propiedades; pero al mismo tiempo la rebeldía será castigada como en Allo y Dicastillo.

Aquí teneis, soldados, el resumen de los señalados triunfos adquiridos hasta el día. Vuestro general en jefe siente un placer extraordinario, viendo cumplidos en parte sus deseos, por el bien de esta desgraciada nación, y no duda que siguiendo firmes la senda que os ha trazado dareis la suspirada paz, afirmando el orden, consolidando nuestras instituciones y el trono de nuestra inocente Reina, que son los objetos exclusivos de vuestro general.—Espartero.

El comandante general de las provincias Vascongadas con fecha 25 del actual manifiesta que habiendo salido de Victoria una partida de 15 caballos de Borbon con una comisionado de

la diputacion provincial á recorrer los pueblos inmediatos al camino de Salvatierra para buscar trasportes, fueron cargados á su regreso á aquella plaza por 60 caballos enemigos, por lo que tuvieron que replegarse á Elorriaga.

Con este motivo, y habiendo sido ademas reforzado el enemigo, dispuso el expresado comandante general que saliesen en su persecucion hasta unos 50 caballos y 100 infantes del regimiento de Borbon, Soria y partidas sueltas, con los tenientes D. José Albero y D. Pedro Eced, con el comandante graduado D. José María Anada y el ayudante de estado mayor Don Manuel Mendez. Los rebeldes se hallaban en la entrada de Illaraza, y habiéndoles atacado con decision nuestras cortas fuerzas, y recibido estas una descarga á quema ropa, los acuchillaron y persiguieron hasta pasar el pueblo de Urizar, bajo el castillo de Guevara, á pesar de haber recibido en el acto del combate un refuerzo de 20 caballos.

La pérdida del enemigo consistió en tres muertos vistos en el campo; un comandante, seis individuos de tropa y nueve caballos prisioneros, con bastante número de heridos que pudieron retirar; reduciéndose la de nuestra parte á solo dos caballos heridos.

El citado comandante general recomienda el comportamiento de la fuerza que concurrió á este hecho de armas, pero particularmente al alférez de la compañía franca guias de Alava D. Ramon Parajua, quien rindió al comandante enemigo, á pesar de las heridas que habia recibido; asi como al Nacional de aquella ciudad Castro Besmes.

S. M. la augusta Reina Gobernadora, que con la mayor complacencia se ha enterado de las ventajas que las armas nacionales han conseguido en estos brillantes sucesos, se ha servido mandar que al ilustre general duque de la Victoria, que con tanta gloria dirige todas en aquellas provincias, se le manifieste lo altamente satisfecha que queda de su pericia y constante denuedo, y que á los bizarros generales conde de Belascoain, Arechavala y Castañeda, asi como á los gefes, oficiales y tropa que mas se hayan distinguido, se les dé las gracias en

su Real nombre, sin perjuicio de las demas recompensas á que se hayan hecho merecedores, luego que el general en gefe dirija las correspondientes propuestas.

El comandante general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo en su parte periódico de novedades, fecha 19 del actual, dice que los cazadores de la Guardia Real atacaron á un grupo de rebeldes que se presentó el dia 14 en las inmediaciones de Abenojar, siendo el resultado quedar en nuestro poder 400 cabezas de ganado lanar que se restituyeron á sus dueños.

Que en un encuentro que tuvo dicho dia cerca de Manzanares el porta del escuadron de Madrid D. Antonio Hernandez, resultaron tres facciosos muertos y herido el cabecilla Juan Juye.

Que la partida de Manuel Fernandez y varios Nacionales del Viso rescataron, despues de un vivo fuego con los rebeldes, 700 cabezas de ganado mayor y menor que habian robado en las inmediaciones de aquel pueblo.

Que una seccion de la octava columna, al mando del capitán del tercer batallon de Ceuta D. Manuel Ruiz, rescató igualmente cerca de la venta de Herrera 50 mulas que robaron los facciosos en la Solana, habiendo aprehendido al soldado Jacinto Garcia, desertor del regimiento infantería 4.º ligero, cuyo individuo, dice, será juzgado con arreglo á ordenanza.

Que otra seccion de la propia columna, al mando del capitán del 3.º ligero D. Manuel Aysa, rescató el dia 10 á cuatro personas que habian sido robadas cerca del Quintanar.

El mismo comandante general en otro parte del 25 dice que los nacionales movilizados de Fuecaliente atacaron el 19 á 30 rebeldes de la gavilla del Navarro, y que el resultado fue quedar nueve muertos en el campo, entre ellos el cabecilla José Almagro, y cinco heridos, habiéndose rescatado cinco prisioneros y quedado en nuestro poder diez fusiles, una corneta y algunos efectos de ropa, sin que hubiese habido pérdida alguna por nuestra parte.

Que en el propio dia 19 la columna de Alendin dió muer-

te en el choque que sostuvo con los facciosos al cabecilla Francisco Montero, alias Galan, el cual era oficial de Palillos, teniendo por nuestra parte la pérdida de un tirador del 3.º ligero.

Que los Nacionales de Almaden, habiendo batido el dia 12 á seis rebeldes que se hallaban en los montes de Fontanosas, les causaron la muerte de dos caballos, cogieron uno, tres monturas, dos tercerolas, un sable y otros efectos; sabiendo por partes posteriormente recibidos que habian muerto dos facciosos de los que fueron heridos en este encuentro.

Que noticioso el comandante de la Milicia nacional del Corral de Almaguer D. Julian Amores de que habian de pasar por las inmediaciones de dicha villa varios rebeldes con 69 mulas robadas y algunos prisioneros, salió el dia 15 en su persecucion con solo 30 voluntarios, los cuales, habiendo atacado á los facciosos, lograron rescatar 38 mulas y algunos carreteros con varios efectos.

Y finalmente, que habiendo marchado en la tarde del 21 el comandante general interino de la provincia de Ciudad-Real con las columnas 2.ª y 3.ª y parte de la 1.ª para sorprender en su guarida al infame Palillos y su estado mayor, sorprendieron el centinela avanzado que tenian, y llegaron al amanecer sobre el mismo rancho de los rebeldes; siendo tal la celeridad de este movimiento, que solo tuvo tiempo Palillos, su hijo y estado mayor de salir en cueros, y los caballos en pelo, abandonando sables, trabucos, monturas y todo cuanto tenian.

Que al alarma consiguiente rompieron el fuego desde los cerros inmediatos unos 100 infantes, disputando los ganados que tenian allí recogidos; pero ahuyentados igualmente, dejaron en nuestro poder siete armas de fuego, cuatro sables, bastante pólvora y balas, tres mulos, una yegua, 250 vacas, 410 ovejas, 120 cerdos, muchas ropas de varias clases y dos sillas nuevas de montar. Dice el comandante general que el trabuco y uno de los sables son los que llevaba Palillos.

Enterada S. M., se ha servido mandar que en su Real nombre se den las gracias á los que se hayan distinguido.